



Resolución Suprema Nº 014-2011-ED

Lima, 25 de marzo de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 013-2011-ED, se aceptó la renuncia del Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, estando a lo expuesto y encontrándose vacante el cargo de Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación resulta necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Ley Nº 25762, modificado por la Ley Nº 26510, Ley Orgánica del Ministerio de Educación;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al señor LUIS ANTONIO ALEMAN NAKAMINE como Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

VICTOR RAÚL DÍAZ CHAVEZ
Ministro de Educación